



## COMUNICADO N° 1 / 2023

Santiago, 28 de febrero de 2023

Estimada Comunidad Insucana:

Les saludo cariñosamente esperando se encuentren muy bien, disfrutando los últimos días de vacaciones de verano.

Conforme con lo establecido en nuestro Reglamento Interno y lo acordado en la última sesión de Consejo Escolar del 22 de diciembre 2022, respecto del uso del uniforme escolar, se recuerda que para el Instituto Superior de Comercio Eduardo Frei Montalva, el uniforme vigente y permitido es el siguiente:

- 1) Uso de pantalón gris recto (no apitillado) para varones, camisa blanca y corbata institucional.
- 2) Uso de jumper azul marino recto (a la rodilla), pantalón azul marino recto, o falda con tablas (a la rodilla) para mujeres, blusa blanca y corbata institucional.
- 3) Uso de polera pické institucional blanca, para todos.
- 4) Uso de zapatos negros o zapatillas negras para todos.
- 5) Uso de buzo y polera celeste institucional para educación física. En caso alternativo, está aceptado el uso de buzo que no sea el institucional, en color azul marino completo, acompañado de polera blanca o celeste de cuello redondo, más zapatillas. (el uso del buzo es desde el domicilio al establecimiento y viceversa, para facilitar el traslado y comodidad de nuestros estudiantes)
- 6) Uso de piercing pequeños (no colgantes)

Elementos prohibidos:

- 1) Uso de jeans de cualquier modelo y color (el cual se permitió en forma excepcional en periodo 2022 post pandemia)
- 2) Uso de gorros tipo jockey.
- 3) Uso de pelo teñido de colores de fantasía.
- 4) Uso de uñas acrílicas o poligel.
- 5) Uso de barba y bigotes.
- 6) Uso de piercing colgantes y expansiones en orejas.
- 7) Cabello con rasta.
- 8) Pantys caladas.
- 9) Accesorios de cualquier tipo.

Cada estudiante acoge el uso del uniforme escolar conforme con su identidad de género.

El incumplimiento con respecto al uso del uniforme, está regido en el reglamento interno, por tanto, se aplicará la sanción correspondiente en caso de no considerar el diálogo formativo previo.

Bajo ninguna circunstancia las familias pueden ser obligadas a adquirir el uniforme con un único prestador ni marcas específicas, esto corre igualmente para la adquisición de útiles escolares. No obstante, se gestionará a través del Centro General de Padres y Apoderados, la facilitación de venta del uniforme en el establecimiento.

En otro punto, se informa que los horarios de clases para el presente año escolar, serán para la jornada de la mañana desde las 7:45 hasta las 14,15 horas y para la jornada de la tarde desde las 14,35 hasta las 20:10 horas, a razón de 45 minutos por hora pedagógica. Considerar además que la ejecución de la asignatura de Educación Física para 8vos, 1eros y 2dos, las asignaturas electivas para 3eros y 4tos medios (Historia, Artes y Educación Física) y los talleres como Inducción a la Especialidad para 2do medio y Excel Avanzado para 4to medio, se impartirán en contra jornada.

A la espera de una buena acogida, les saluda muy cordialmente,

ANDREA BRAVO V.  
Directora  
Instituto Superior de Comercio  
EDUARDO FREI MONTALVA



ANDREA BRAVO VALENZUELA  
DIRECTORA  
**INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO  
EDUARDO FREI MONTALVA**